

De conformidad con lo que disponen los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, al mismo tiempo que pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Rubí, 29 de abril de 2008.—El Administrador único, Joan Demestre i Sabaté.—27.274.

JABATO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/ n, los días 11 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Pilar San Miguel Ceravalls.—27.968.

JESÚS ENRIQUE DÍAZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Lucía Casanova Regel, contra la empresa Jesús Enrique Díaz Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 228,13 euros de principal, más 320,00 euros para intereses y 320,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 28 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—25.964.

JOSÉ EUGENIO TORRES DURÁN

En el procedimiento de ejecución número 68/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Eugenio Torres Durán se ha dictado auto con fecha 30 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia total de José Eugenio Torres Durán por importe de 2.682,95 euros.

Gijón, 21 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.801.

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/04 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Fausto Facundo Oñate Morales, Gonzalo Pino López, Manuel Aivar Estudillo, José Manuel Bocanegra Valle y Juan Marcos Llompard López Contra Juan José Rodríguez Rodríguez se dicto resolución de fecha 28 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 422,53 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretaría judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.739.

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Juana María Fernández Vázquez, a los fines de la ejecución número 22-07, por importe de 1.005,02 euros de principal, más 70,35 euros de intereses provisionales y 100,50 euros de costas provisionales .

Pamplona, 22 de abril de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaría Judicial.—25.839.

JULIÁN TOMÁS COMAS

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 174/02 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Bartolomé Santandreu Alemany contra Julián Tomás Comas se dicto resolución de fecha 28 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 7528,12 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretaría judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.733.

KAROL JPK CARTERA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 20 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1)El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2)El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—27.250.

KELAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hace saber que en los autos 168/08 se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de Kelar, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración por el de administrador único y modificación de estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, distribución de los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—En su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, distribución de los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—En su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Se celebrará en el domicilio social de la entidad, Carretera del Mig, número 54 (Hospital de Llobregat) el día 12 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Damià Arqué Saleta. En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de la Junta, se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad toda la información que deba facilitárseles con ocasión de la Junta general. Igualmente aquellos podrán solicitar el envío gratuito de los documentos.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial.—27.316.

KME SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía adoptado por unanimidad en su reunión del

pasado 27 de marzo de 2008 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2008, en cuanto a la Junta general ordinaria a las diez horas y en cuanto a la extraordinaria a las trece horas, ambas, en el domicilio social sito en carretera de Sabadell, km. 5, 08130 Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona). Si procediera, se convocan dichas Juntas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, respectivamente, con arreglo a los siguientes

Órdenes del día

a) Junta General Ordinaria:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Nombramiento, en lo menester, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

b) Junta general extraordinaria:

Primero.—Incremento del número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta general y, en consecuencia, modificación de los artículos 12.º, 15.º y 18.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de ambas Juntas generales, inclusive el informe de Auditores de cuentas y en cuanto al punto 1 del orden del día de la Junta general extraordinaria, el correspondiente informe del órgano de administración. Igualmente podrán todos ellos obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a dichas Juntas los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la caja de la sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de las mismas, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 euros.

Santa Perpètua de Mogoda, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barallobre Gordon.—27.344.

KONSUL ASESORES DE SERVICIOS FINANCIEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Manuela Molinero Haro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Gemma Casals Tortosa contra Konsul Asesores de Servicios Financieros, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Konsul Asesores de Servicios Financieros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.647,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Guadalajara, 18 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Manuela Molinero Haro.—25.769.

LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Calle Pere II de Montcada, número 1, el día 19 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Aplicación del Resultado y Aprobación de la gestión social realizada por la Administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Lectura y Aprobación, si procede del acta de la sesión.

Tercero.—Nombramiento y/o Reección de Administradores, si procede.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de esta fecha los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—27.216.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, Laboratorios Ern, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 12 de junio de 2008, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 18 de junio de 2008, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión que se someterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Administrador único, Juan M.º Piñol Font. Representante de Levelfarma, Sociedad Limitada.—27.228.

LACAZETTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 18 de Junio de 2008, en primera convocatoria, y para el día

19 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, ambas a las 12,30 horas. La Junta se celebrará en el domicilio social de la compañía, Madrid, calle de la Gran Vía n.º 26 a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, informe de gestión y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Se hace constar que los señores accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codornú Aguilar.—25.803.

LAS TRES JOTAS DELI, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 134/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julia Verdugo Romero, contra Las Tres Jotas Deli SA, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 21 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Las Tres Jotas Deli SA en situación de insolvencia total por importe de 619,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.834.

LAZORA II, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Lazora II, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Serrano 30, Madrid 28001, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 22.537, folio 208, hoja número M-402.857 y con C.I.F. número A- 84.657.097 (la Sociedad), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de Freshfields Bruckhaus Deringer, en la calle Fortuny, número 6, Madrid, a las 12.30 horas del día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades y formalización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.